

Santiago, veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno.

Al otrosí del escrito folio N° 171.107-2021: téngase presente la comparecencia, y a los alegatos solicitados, no ha lugar.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de la Corte de Apelaciones de Valparaíso de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 93.714-2021.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Ángela Vivanco M., Sra. Adelita Ravanales A., Sr. Mario Carroza E., y Sr. Jean Pierre Matus A. Santiago, 21 de diciembre de 2021.





CXHNXLWXW

En Santiago, a veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

